

## La plaga filoxérica

El que estas líneas escribe, propietario, viticultor español, ha visto atentamente desde la aparición del terrible pulgón en la República vecina, los efectos producidos por la invasión filoxérica en sus viñedos; así como las medidas adoptadas por las autoridades, unas de previsión, dando leyes generales ó parciales; otras estimulando con premios la estirpación ó destrucción de la plaga, abriendo concursos y estableciendo certámenes prácticos donde se probaran la bondad y economía de los procedimientos empleados, para enseñar y aconsejar á los viticultores la conveniencia de la adopción.

Del mismo modo ha visto la invasión filoxérica en España, los efectos producidos por la plaga y las medidas adoptadas por las autoridades para contenerla; y al ver invadidos sus viñedos en el año 1897, no contándose con procedimiento insecticida práctico de que pudiera hacer uso en España pasó á Francia, donde encontró y vió practicar, la Sumersión, el Sulfuro de carbono emulsionado en el agua, el mismo sulfuro por medio de las palas inyectoras, el idem sulfuro de carbono por medio del *salvador vitis*, y el sulfo-carbono de potasa disuelto en el agua; todo con buen éxito, y conservando las viñas en completa producción, aunque con diferente economía en los gastos de tratamiento.

Convencido de que el buen éxito de los procedimientos no dependía de la casualidad ni de la especialidad del suelo, puesto que en distintos y diferentes habían dado parecidos, sino iguales resultados; resolvió llevar á la práctica en sus viñedos, las tres clases de tratamientos que primero indica, como son: la sumersión, el sulfuro de carbono emulsionado en el agua, y el mismo sulfuro por medio de la pala inyectora. "Excelsior"; y hoy conserva sus viñedos en completa producción.

Ahora bien; á nadie se le ocultan, si se tienen en cuenta las circunstancias por que atraviesa la viticultura española con relación á la plaga, las dificultades que entraña la necesaria reconstrucción de sus viñedos por viñedos americanos, en una nación sin escuelas prácticas de agricultura ó viticultura, y donde el agricultor sin crédito no puede moverse sin que sea víctima de la usura; ni á nadie tampoco se le oculta que la época de acudir á la importación de vinos extranjeros para el consumo interior se aproxima y que la reconstrucción de nuestros viñedos para cubrir las necesidades del mismo se hará en plazo muy lejano.

Grandes por consiguiente, son los beneficios que pueden obtener los viticultores que al presente tienen las viñas no invadidas, ó aunque atacadas no aniquiladas por la filoxera, si por medio de alguno de los procedimientos indicados conservan sus viñedos; beneficios que llegarán al consumidor español y al Erario de la nación, librándole de la necesidad de comprar vino al extranjero.

Teniendo en cuenta todo lo indicado, y para llevar al conocimiento y persuasión de los viticultores, está dispuesto á publicar en la prensa nacional: 1.º, los medios aconsejados y adoptados por las autoridades francesas desde la aparición del insecto, premios establecidos para su destrucción, certámenes abiertos para probar la bondad y economía de los tratamientos insecticidas, así como la de sus instrumentos.

En segundo lugar publicará los medios y medidas adoptados por las autoridades españolas para preservar la invasión de los viñedos y cuantos recursos hayan utilizado para defenderlos.

Y últimamente hará una comparación de los esfuerzos de una y otra nación ante la plaga, manifestando con toda claridad, que si no existen viñedos preservados de la filoxera en España, no es por lo antieconómico de los tratamientos, sino por el abandono en que se deja á la viticultura. (Se continuará.)

## CRÓNICA

### La consecuencia

Mi peluquero es un hombre muy ilustrado.

Lo cual, no quiere decir que no lo sean los demás.

Yo sé de uno que de tal profesión saltó á la de periodista.

Lo cual tampoco quiere decir que el sujeto en cuestión fuese ilustrado.

Pero no divaguemos. Yo me referiré á mi peluquero, al mío, al actual.

Ignoro si es justa la opinión general de que en cada peluquero hay un charlatán impenitente.

Por lo que se refiere al mío, no hay apreciación más exacta. Tanto más, cuanto que el tal posee cierta dosis de cultura y un no mediano criterio.

Es así que, todos los sábados—(yo me afeitó semanalmente)—cuando me dispongo á acudir á la peluquería, además de proveerme del suficiente dinero para remunerar el trabajo de embellecerme—(¡que no es poco trabajo!)—hago el necesario acopio de ánimo para escuchar pacientemente una divagación filosófica ó bien sostenida discusión alguna, más ó menos enmarañada y laberíntica, como mi cabellera.

Llego, saludo, tomo asiento, dejo que me coloquen la servilleta, digo

lo que *vá á ser* y... dá comienzo la divagación ó la discusión se inicia.

El sábado último, sostuvimos una, que procuraré transcribir ahora, no porque sea digna de que la admiren ustedes, sino porque... porque... (no sé cómo decirlo)—porque no tengo asunto otro de qué echar mano.

Dijo así mi peluquero—(y aquí comienza la discusión)—en tanto que embadurnaba mi físico con el jaboncillo espumoso:

—Ustedes, los periodistas, no dicen una palabra de verdad. Ni hablan como piensan, ni expresan lo que sienten sino todo lo contrario, ni muchas veces refieren los hechos tal como éstos sucedieron.

Aquella peroración á modo de escopetazo, me sobresaltó.

—¡A ver, á ver! Explíqueme usted eso,—le dije.

—Muy fácilmente. Ahí va un ejemplo. Ocurrió hoy un suceso cualquiera, de esos que ustedes relatan colocando al principio títulos llamativos con letras grandes y negras. Spongamos que en la localidad se publican cuatro periódicos á la vez. Pues bien; todos ellos hacen relación de lo ocurrido y comparando unas y otras relaciones, puede apreciarse una buena serie de afirmaciones distintas, de detalles contradictorios, cuando no de versos ones completamente opuestas, que dejan el ánimo suspenso y lo sumen en un mar de dudas y confusiones.

Pues aquí viene lo bueno. Lee uno al día siguiente los cuatro periódicos y resulta ¡oh, pasmo! que todos han dicho la *verdad* exacta; que quien se ha equivocado es el contrario. Y uno no sabe dónde se encuentra el error, ni dónde la certeza y concluye por abrigar el convencimiento de que nadie dió con la exactitud. Esto, en lo que se refiere á un suceso cualquiera, de mayor ó menor importancia.

Más si se trata de sucesos políticos ó de hechos que afectan á los intereses de las respectivas empresas ó de los amigos de las mismas ¡adiós certidumbre! ¡ahora si que desaparece por entero! Aquí, la discusión se hace más violenta, los cargos y las razones se amontonan, quizás se personaliza la cuestión, quizás los ánimos se exacerban y los contrincantes llegan á la cuestión personal, dirimiendo la contienda á puñaladas, á palos... ó á tiros, que es lo peor; pero... pero el lector continúa sin saber de qué lado se encuentra la razón. Pues vamos ahora...

Mi hombre no acababa de hablar y por lo tanto, de afeitarme. Hube de interrumpirle.

—Permítame usted, amigo... y siga afeitándose. Vamos por puntos. Al primero, esto es, al que versa sobre las relaciones más ó menos verídicas de los sucesos, es facilísimo contestar.

Un periodista, no es Dios, por lo que, como El, no puede hallarse en todas partes. Tanto menos, adivinar dónde ha de ocurrir un suceso digno de ser relatado.

Ocurrió un suceso, riña, accidente ó lo que sea, avisanle... y allí vá á informarse. Pregunta á éste, interroga al otro, indaga, inquiere y con los datos adquiridos, forma la relación.

—Que ésta no es exacta, en parte ó en todo? Pues culpe á quien facilitó los datos; á los centros oficiales, que son, en ocasiones, donde menos se sabe ó se dice la verdad, á los que presenciaron el hecho, á los que, dándose por bien informados, hablaron a tontas y á locas.

El periodista cumplió su deber. El recogió aquello que se decía, que se daba por cierto y lo publicó. El dijo la *verdad*, esto es; lo que le habían dicho. ¿O ha de tener el periodista la facultad de adivinar cuándo le engañan y cuándo le hablan sinceramente?

Cuanto al segundo punto, esto es; lo que se refiere á los intereses políticos ó materiales de las empresas y de los amigos de las empresas... dígame usted: ¿Sería usted capaz de decir en público, aún cuando de ello se hallase plenamente convencido, que cualquiera otra peluquería se halla mejor instalada que esta y que en ella se sirve mejor que aquí? ¿Sería usted capaz?... Pues entonces... ¡aplíquese el cuento!

—Pero ¿y la consecuencia? ¿Y el culto á la verdad que debemos profesar todos? ¿Y la grandeza que supone sujetar nuestros dichos y nuestros hechos á los impulsos del corazón, á los íntimos sentimientos que agitan nuestra alma?

...No pude contestarle, porque en aquel momento la navaja resbalaba por las proximidades de la nuez. Contuve mi exaltación y esperé. La conversación quedó interrumpida.

En esto, penetré en el establecimiento un nuevo parroquiano. Al verle, mi peluquero no pudo reprimir un gesto de desagrado.

—¿Qué es eso?—pregunté por lo bajo.

—Nada. Un sujeto que me inspira una gran antipatía. Es usurero... y sucio, además. De buena gana le cortaría el cuello.

—Pero ¿es buen parroquiano?—Eso sí; de los mejores. Y no lo digo por agraviar á usted.

...Mi embellecimiento, terminó. Despojéme de la *servilleta* y abandoné el asiento.

En tanto me preparaba para salir á la calle y echaba mano á mi bolsillo para remunerar los servicios del buen oficial, éste se dirigió al nuevo parroquiano.

—¿Qué tal, don Saturio? Tome usted asiento. ¿Y la familia?... Me ale-

gro mucho. Creí que no vendría usted por aquí. Ya estaba notando su falta. Van bien los negocios ¿eh? Vaya, vaya; que sigan así por muchos años...

...No pude menos de sonreírme. Y al despedirme de mi buen peluquero, acentué la sonrisa y mi mirada fué de lo más significativa que puede darse. Un poco turbado, díome las buenas tardes y fuése hacia adentro, á preparar algo, sin duda.

Estoy esperando que llegue el sábado, para volver á su establecimiento y decir á mi buen peluquero aquello de:

—¿Y la consecuencia? ¿Y el culto á la verdad, que debemos profesar todos? ¿Y...?

Eléctera.

S. DE ARISNEA.

1445 GABINETE ODONTOLÓGICO

de

**E. LLANO**

QUIRURJANO DENTISTA

3 Plaza Nueva 27 D

**PAMPLONA**

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

á las 4 tarde

Registros

La guardia civil de Lesaun practicó ayer un reconocimiento en la casa del vecino Victor Verbaldo, encontrando regular cantidad de armas de fuego y blancas y muchísimos cartuchos.

El citado vecino ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Los obreros

Continúa preocupando á todo el mundo la crisis obrera.

En este momento hay frente al Gobierno civil un numeroso grupo de obreros que esperan la llega del Alcalde, quien va á visitar al Gobernador acompañado de una Comisión de trabajadores.

El objeto de la entrevista es exponer al señor Planter la situación de la clase.

Sesión

Esta tarde continuará la sesión del Ayuntamiento que se suspendió anoche á las diez.

En ella dará cuenta la Comisión de Fomento del dictamen para autorizar á los señores Solorzano y Compañía para tender cables de energía eléctrica.

Antes se reunirá la comisión de Beneficencia para determinar el premio que deberá otorgarse á un obrero que en un incendio consiguió salvar á dos criaturas próximas á perecer entre las llamas.

Vista

Hoy se ha visto en la Audiencia la causa instruida contra cuatro individuos por dar gritos subversivos con ocasión del cambio de nombres de varias calles.

Han comparecido 8 ó 9 testigos entre ellos el Alcalde.

Los cuatro defensores piden la absolución de sus patrocinados.

Créese que la sentencia será dictada en ese sentido.

Juicio

En el Juzgado ha tenido lugar el acto de conciliación á virtud de denuncia formulada por el Alcalde contra el Director de "La Tradición Navarra", por haberse negado este á publicar una carta dirigida por aquel.

## EL EMPRÉSTITO

De las bases á que ha de sujetarse la emisión del Empréstito del Excelentísimo Ayuntamiento destinado á la conversión, unificación y ampliación de las Deudas municipales y obras públicas, entresacamos las más importantes que dicen así:

El Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria queda autorizado para crear una nueva Deuda de cinco millones de pesetas amortizable en 90 años con 4% de interés anual, destinada:

1.º A la recogida y amortización de las Deudas municipales actualmente en circulación y que en 1.º de Enero de 1904 ascenderán á las siguientes cantidades:

Aguas de Gorbea 1 115.000.  
Deuda municipal amortizable de Vitoria 1.413.000.  
Plaza de Abastos 137.500.  
Total Deudas pesetas 2.665.500.

2.º A la construcción de una nueva Alhóndiga, cuyo presupuesto aprobado es de 252.975'28 pesetas.

3.º A la construcción de un nuevo Depósito de Agua de Gorbea que, á reserva de señalar la cantidad exacta al aprobarse el proyecto hoy en estudio se calcula en 600.000 pesetas.

4.º Al alcantarillado general de la población con arreglo al proyecto que se elija entre los presentados al Concurso abierto al efecto, y haciendo la misma salvedad que en el número anterior 1.300.000 pesetas.

5.º A la apertura de dos calles laterales del Cuarto de Hora á la Zamaquera, y al alcantarillado del asilo de Nuestra Señora de las Nieves, 30.000 pesetas.

6.º A elevar un paso de la Calle de San Antonio al Cuarto de Hora, 59.903'24 pesetas.

7.º A los gastos de Emisión y cantidades para las diferencias que puedan resultar entre los cálculos anteriores y los proyectos definitivos, 91.621'48 pesetas.

Total pesetas; 5.000.000.

Servirá de garantía á esta deuda el producto de todos los impuestos y arbitrios consignados en el Arancel y del arrendamiento de las Aguas de Gorbea en la parte necesaria para atender al pago de los intereses y amortización.

Condiciones particulares para la conversión

1.ª Quedan amortizados en 31 de Diciembre de 1903, los títulos de las Deudas que se hallan actualmente en circulación, á saber: 2.250 títulos de la de "Aguas de Gorbea", que á 500 pesetas uno suman pesetas 1.125.000; 2.856 de la Municipal amortizable de Vitoria, que también á 500 pesetas son 1.428.000; 280 de la Plaza de Abastos id. id. 140.000 pesetas.

2.ª Desde el 3 al 12 de Diciembre próximo ambos inclusive, de nueve á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde se verificará en la Contaduría del Excmo Ayuntamiento y en la Casa de Banca de don Cipriano Martínez, la conversión de los títulos de las Deudas amortizadas por los de la nueva que llevan la fecha de 1.º de Enero de 1904, creada con sujeción á las Bases generales aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 23 de Septiembre último; por la Junta Municipal en 27 de Octubre siguiente; y por la Excmo. Diputación en 21 de Noviembre actual.

Al realizar esta operación se cangean los títulos amortizados por resguardos provisionales nominativos transferibles de la nueva Deuda, que devengarán interés de 4 por ciento desde 1.º de Enero de 1904, pagados por trimestres vencidos. A la vez de verificarse el cange ha de pagarse el cupón que vence en 31 de Diciembre próximo.

Estos resguardos se cangearán en su día por los títulos definitivos.

3.ª Oportunamente se señalarán los días en que ha de realizarse la suscripción pública para la negociación hasta el total de los tres millones de pesetas que ha de ponerse en circulación en 1.º de Enero de 1904.

1493 GABINETE ODONTOLÓGICO

del

**Pr. Dentista Sr. ROJAS**

Especialista en enfermedades y operaciones de la boca. Premiado sus trabajos con *Gran Diploma de Honor*, en la Exposición de 1900.

Estación 6, pral. derecha 22

**Bilbao**

(De nuestro corresponsal.)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

330 t.

El tiempo

Hoy ha amanecido un día espléndido, pero es de temer cambie según el famoso excvicio que ha dirigido el siguiente despacho á la Diputación: "San Sebastian 27, 10'30.

Viene una borrasca.—*Orcolaga*.

Desgracias

Haciendo maniobras esta mañana con varios wagones en la estación de Zorroza, de la línea del ferrocarril de Portugale, ha sido cogido entre los topes de dos de aquellos el obrero Luis Barriáno Aguirre.

El infeliz ha sufrido grandes contusiones en el pecho y espalda produciéndole una hemorragia en la uretra.

En grave estado ha sido trasladado al Hospital civil de esta villa curándose de primera intención en el cuarto de socorro de aquel benéfico establecimiento é ingresando después en la Sala de Cirugía del mismo.

## ESCARCEOS

Hasta ahora resultaba el ser concejal.

Verdad es que no tiene retribución alguna cargo tan enojoso, pero á cambio de la satisfacción que se proporcionan algunos ediles colocando amigos y teniendo escaño propio bien se puede pasar el apuro de asistir á sesión y hablar en público, sometiendo á las iras del cuarto Poder del Estado.

La prensa es nada en comparación de los odios que tienen á los ediles algunos sujetos hipocondriacos, y como esa gente dé en conquistar adeptos, poco se tardará en llegar al tiempo de los romanos en que se aborrecían los cargos públicos.

Figúrense nuestros lectores que un probó y dignísimo concejal distanciado de nosotros en ideas políticas, conservaba á pesar de la respetabilidad del cargo, un pulcro gallinero que distraía sus preocupaciones edilicias al par que proporcionaba placenteros ratos al estómago del representante del pueblo.

Hace un mes que notó dicho señor el paso de espíritus invisibles por su tranquilo gallinero. Varias gallinaeas yacían en tierra con la huella del veneno traidor, causante de su triste fin.

El concejal propietario clamó desesperado por el ataque de que había sido víctima y apenas habían ido calmándose sus quejas, cuando ayer se

redoblaron con mayor ímpetu y justicia.

No sabemos si al tiempo de ir á coger los huevos ó cuando empezó á repartir el maná entre sus favoritas aves, el señor edil se encontró á doce de sus gallinas y al gallo jefe con la tripa al aire y en actitud yacente.

Comprendiendo al instante que la causa de tal actitud no podía ser una broma de salón, pues conocía de sobra el carácter formal de sus inquilinos y con especialidad lo serio del temperamento de su gallo y recordando la tragedia reciente hecha á sus expensas, el desconsuelo se apoderó de su corazón y sabemos que lo pasará mal el autor de tanto y tanto asesinato.

Hasta ahora solo se sabe que el asesino se ha valido para su crimen del cuerpo llamado fósforo y hay malicioso que vé en todo ello un epigrama.

Nosotros, volviendo á nuestra gravedad reconocida, lamentamos el percance de que ha sido víctima el edil republicano y aprovechamos la ocasión para recomendar á sus correligionarios elegidos en las últimas elecciones que se desahagan por saldo de sus ganados, pues según parece acompaña jattatura siniestra á los representantes del pueblo.

Después del escarceo anterior ¿quien se siente con ánimos para fustigar á los ediles por más ó menos diligencia en los servicios públicos?

Comprendemos su duelo. Conocedores de refranes populares, han visto el principio de aquel referente á las barbas de los vecinos, y como es naturalismo, andan tomando medidas para evitar los ataques á su propiedad.

Por hoy dejemos el barro en las calles, la luz y sus penumbras y tentados estamos á retirar la tercera carta de las obras del estanque grande, sublime aspiración de algún concejal lunático que quiere apreciar en las abundantes aguas del popular paseo la atracción lunar.

Descansad por un día carísimos municipios, la comiseración por vuestras gallinas pone un freno á nuestra boca que acaba de ser cerrada por los esplendores desusados de un día hermoso de Noviembre en el que tanto agradecen los vitorianos las caricias tiermas del diurno Apolo.

Con diferencia de pocas horas al fallecimiento de las renombradas gallinas ha decretado otro fallecimiento, el de las Escuelas Normales de Vitoria.

No han hecho falta deletéreos gases ni procedimientos violentos para consumar la muerte del anémico organismo.

Desde la puñalada mortal que recibieron esos centros de enseñanza de manos del finado Gamazo, todos preveían en un próximo fin.

Aquellos reformas mataron en Vitoria otro organismo más y los diputados provinciales solo han hecho el papel de cacheteros misericordiosos.

Como dice un mustio aficionado á frases hechas, Vitoria es la puercu cenicienta de las barracas de fiestas, con la única diferencia de que ésta guarda rencor á sus opresoras, mientras que Vitoria siempre tiene conspiquo que se hagan de López Dominguez, Romero ó Canalejas, olvidándose de los agravios que á diario reciben por los mendrugos que se les promete á diario también.

PIANOS

CHASSAIGNE FRÉRES

y otras acreditadas marcas

Venta y alquiler á precios reducidos.

Sucursal de la Casa García, de Bilbao

SUR, 40, PRINCIPAL

BARCELONA

(De nuestro servicio telefónico)

á las 330 y 540 tarde

El partido democrático

En esta capital se están realizando activas gestiones para la formación de un partido democrático idéntico al formado recientemente en Madrid.

Uno de los primeros actos con que se dignificará el nuevo partido, será el de obsequiar con un banquete al jefe de los canalejistas en Barcelona señor Rosig y Bergadá.

Con tal motivo, se está procediendo también á la redacción de un mensaje que una comisión de los elementos democratas de esta capital, se encargará de llevar á Madrid y entregar al señor Montero Ríos.

La crisis obrera

El Ayuntamiento de esta capital ha nombrado una comisión encargada de marchar á Madrid para gestionar que el gobierno otorgue los medios de evitar ó conjurar la crisis obrera que se avecina, con motivo de la entrada del invierno.

Las huelgas

Cada vez adquieren peor aspecto las huelgas de esta capital y de los pueblos inmediatos.

A pesar de las gestiones que se practican, no se llega á una solución satisfactoria.

Reina gran excitación y se teme ocurran desórdenes.

1576 PÉRDIDA de un portamonedas de 50 pesetas, otro de 25 una peseta suelta, algunas monedas de cobre y un rosario. Se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en esta Administración donde se le gratificará. (El portamonedas se extravió ayer desde Los Carreteros á la Plaza del General Loma.) 3-2

CARTAS

al Excmo. Ayuntamiento de Vitoria

IV

Excmo. Ayuntamiento: Al final de nuestra carta III, publicada ayer, indicábamos que en la presente nos ocuparíamos de la tercera y última causa natural que existe en el paseo de la Florida y que contribuye á la humedad que en el mismo se siente por los que transitan por sus vías, indicando de paso que era la más delicada de las tres para tratada en la prensa, pero que por modo alguno queríamos omitirla, aunque por adelantado comprendíamos que ella es la que más se presta á la controversia ó discusión.

Y como nosotros no rehuiremos jamás de ella, por lo menos hasta donde lleguen nuestras fuerzas y convicciones en este asunto, convencidos de que la razón nos asiste y que de la discusión razonada y serena brota siempre más ó menos luz, la sostenemos gustosos, puesto que lo que nos hemos propuesto con la publicación de esta serie de cartas, no es más que velar por la mejora de la higiene pública de esta ciudad. Si se agradece nuestra intención, gracias mil; y si no, nos quedará la satisfacción del que camina en busca de un bien, sentido por los vitorianos.

Es la 3.ª causa natural que contribuye á la excesiva humedad que se acumula por el paseo de la Florida, la abundancia extremada de arbolado. No hay que alarmarse con este toque, leales vitorianos; yo no soy enemigo de los árboles, como os habreis de convencer leyendo serenos lo que manifieste en estas cartas, que en obsequio y provecho de todos las envío á la prensa local.

Con efecto. ¿Qué es un árbol? Cada árbol, se dice en varios tratados de Agricultura, es una joya, por los múltiples servicios ó beneficios que presta, especialmente al hombre. Los árboles, agregan, mitigan la fuerza de los vientos, templan los ardores del Sol en el verano, purifican la atmósfera, vulgo aire, atraen la humedad por sus hojas, proveen al hombre de leña ó combustión y de maderas para la construcción y ebanistería, y por último, en sus frutos le proporcionan útiles y sabrosos alimentos. Ya lo veis. ¡Cuán útiles y beneficiosos son los árboles, ya sean de bosque ó de monte, ya de vergel ó huertal!

Secuela ó consecuencia legítima é inmediata de los beneficios que los árboles prestan continuamente al hombre, es el respeto, el amor y la gratitud que éste debe á los árboles, si gratitud existe en el hombre. Si el hombre en cuyo pecho anida la virtud de la gratitud, no puede ser ingrato enemigo de los árboles. Sin embargo, se dice (y creo que en España no sin algo de razón) que los españoles tenemos sed de cortarlos para aprovechar su madera, y apatía desordenada para sustituir á los cortados con otros jóvenes, con cuya apatía contribuímos necesariamente á inutilizar el equilibrio y armonía que debe existir entre el reino animal y el vegetal.

Ya lo acabas de leer; una de las propiedades del arbolado es atraer la humedad sobre los campos y los pueblos; no es invención mía; es una cualidad dada por la Providencia á los árboles, como la tiene el imán de atraer hacia sí los metales.

De esta tesis sacaremos otra consecuencia lógica é inmediata. Cuanto mayor sea el imán mayor será su fuerza atractiva, según la ley de los cuerpos atraentes; luego cuanto mayor sea el grupo de árboles en un circuito dado de terreno, mayor será también la humedad que atraigan sobre ellos y sobre el terreno que los mismos ocupen.

Con estas razones expuestas, pasemos al punto culminante de esta tercera cualidad, relativa á la humedad que con las tres se acumula en el paseo de nuestra Florida. Hé aquí el punto.

En este paseo, ¿Hay escasez, ó sobra de arbolado? Aquí la opinión puede dividirse en dos sentidos opuestos y un tercero intermedio, á saber: una que diga hay poco arbolado; otra que sobra, y otra que diga: bien está San Pedro en Roma con su silla.

Eliminando la intermedia si la hubiere, porque sería como el cero en matemáticas que carece de todo valor absoluto, quedarían la que opina que hay que aumentar el actual arbolado y la que juzga que procede el aclaramiento de los que hoy existen, desin que se haga lo que se llama desmochar ó talar. Nada de esto. Nuestra opinión sincera sobre este delicado asunto es que la Junta de higiene de sanidad de la ciudad, auxiliada por personas peritas en la resolución del caso actual, y que se considere que el no tienen más interés en él que el no tienen más las condiciones higiénicas del paseo predilecto de Vitoria; reconozcan los puntos donde más concentrados están los árboles y señalen los que á su juicio pueden quitarse sin descomponer el conjunto, para que resulte más ventilación y los ra que queden se desarrollen más y mejor, mejorando el aspecto general cuanto sea posible.

Teniendo ya esta carta la extensión que queríamos darle, hacemos punto final, reservándonos para la próxima el hacer la síntesis de las cuatro y presentar las conclusiones, para que en su día haga la Excelentísima Corporación el uso que de ellas estime provechoso, en obsequio a la mejora de higiene pública de sus administrados.

Siempre afectísimo del Excelentísimo Ayuntamiento y atento servidor q. l. b. l. m.,

LAS.

Vitoria 27 de Noviembre 1903.

## ZARAGOZA

(De nuestro corresponsal)  
CONFERENCIA TELEFÓNICA  
á las 4:10 tarde

### Actividad

La Comisión provincial de beneficencia se ha dirigido al patronato de la manda que realizó don José Aznares, pidiéndole la realización de las obras en construcción del Patronato y que se habrán nuevos pabellones con el crédito que se dejó para redimir á metalico del servicio militar á jóvenes acogidos, pues solo lo han sido 3 este año.

### Los peluqueros

Esta noche celebrarán una reunión los peluqueros en su centro social para tratar de las horas de entrada y salida en los establecimientos que sirven.

### Conferencia

Mañana á las nueve de la noche dará una conferencia en el Circulo Mercantil sobre el tema "Los latifundios", el maestro del Hospicio don Juan Bautista Puig.

### Academia

La Academia Calasanz celebrará mañana sesión.

En ella disertará el marqués de Valle Ameno sobre el tema "Los presupuestos de España."

### Opiniones

Mañana darán comienzo las oposiciones á 4 plazas de escribientes de la contabilidad municipal.

Hasta ahora van presentadas 17 instancias y se espera que aumente ese número pues continúa abierto el plazo de admisión hasta las doce de noche de hoy.

### Sesión

Será muy animada la sesión de esta tarde pues en ella se discutirá la expropiación de varias casas de la calle de San Miguel propiedad de un concejal saliente en Enero próximo y con tal motivo corren muchos rumores.

### Las campanas

En la Alcaldía se ha celebrado hoy una reunión á la que han asistido representantes de la junta de Obras de la Iglesia del Pilar para tratar de la cesión de las campanas de la Torre Nueva.

### Cartas

El ministro de Agricultura ha enviado cartas á la prensa de aquí y Huesca y á varias personas por el interés que se han tomado por la política hidráulica del señor Gasset.

### Porrazo

El equilibrista japonés Cherofermin que ayer se presentó en el Circo, cayó á la pista de gran altura sin sufrir lesión de importancia, pero impresionando al público.

### Vagos

Los diputados provinciales se están ganando el dictado de holgazanes que se inventó para Aurelio Silo y Murgueta, pues ni con las cartas del gobernador se consigue hacerles celebrar sesión.

### Alzada

El gobernador ha recibido de la alcaldía el recurso de alzada de los tragneros contra el árbitro impuesto á las caballerías.

### Felicitaciones

Ha recibido muchas por su nombramiento de Magistrado de Gerona don Maximiliano Gonzalez Agüero que hasta aquí era Juez de instrucción de Huesca.

## Teatro Principal

### LA FAVORITA

Con sin igual complacencia fué escuchada anoche "La Favorita", aquella "Favorita", que lo era del gran Gayarre juntamente con la creación Hugonotes, y aunque los gustos se renuevan y cambian y hoy van las aficiones á la escuela verista de la "Bohemia", "Iris", y "Cavalleria", no por eso dejan de agradar la sutileza melódica del *Spirto gentil* hecho por igual patrón que esos *lieders* que cantan los gondoleros de Venecia y los descargadores de barcas del Tiber; lo cual quiere decir que la música italiana no tiene bellezas de *cocotte* que pasan con el tiempo y la moda; sino que posee algo latente, vital, que no desquicia las aficiones vagnerianas con su instrumentación excesiva y procedimientos melódicos ni los subterfugios de arpeggios, *pizzicatos* y demás *floriture* de las *veristas*.

La partitura es sobria como una lección de exámen que significa la labor del tenor, no muy dura porque en ella se busca la modulación, la afinación, la escuela de canto en una palabra, está sostenida con interés por la diversidad de motivos que encierra, todos ellos fáciles, asequibles á oídos poco educados, es lo que se llama una bonita ópera, ya que el calificativo de sublime está designado para el vigor, la nerviosidad de las páginas vagnerianas y con el linda

se estereotipan las creaciones de la moderna música italiana; gusta por la poesía y el sentimiento delicado; son todas las de la *Favorita* páginas interesantes en las que brilla la inspiración siempre tierna del famoso maestro de Bergamo, y á escucharlas van no solamente los abuelos á quienes remozó sino también los jóvenes á quienes muestra una fase del arte que cultivaron Rossini, Bellini y Verdi en una parte de su vida.

De la interpretación diremos que fué muy buena.

La señorita Escriche imitable en su papel de Leonora cantando con pasión y vehemencia y venciendo con farsosa seguridad los innumerables escollos que contiene su *particella*.

El señor Sartori cantó muy ajustado, sobre todo en el patético terceto del tercer acto, muy bien en el *Spirto* y superior en el duo final.

El señor Giovachini, arrebatando aplausos con el torrente de voz que posee, bien timbrada, que lo mismo sostiene calderones en los agudos que desciende con facilidad asombrosa á las notas graves. Muy bien.

El bajo Massini, discretísimo en el difícil papel de padre Baltasar.

El señor Pomer y la señora Pancracy, cumplieron su cometido á satisfacción.

Los coros afinados y la orquesta muy bien llevada por el maestro Raudó.

La sala estaba bastante bien de animación. Allí vimos congregadas entre otras, á la señora de Arrieta, Velasco, viuda de Robles Iradier, Gortázar, Echevarría, Urigoitia, Condasa del Valle, Pietas, González Tablas, Otálorra, y señoritas de Laguna, Elio, Herrán, Sañudo y varias otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Varios buenos aficionados se nos han acercado para manifestarnos que verían con gusto la *Bohemia* en la cual se distingue el señor Giovachini en su difícil papel de Marcelo.

Transmitimos la manifestación al señor Giovannini.

## Provincias

(De nuestro servicio telefónico)  
4:40 y 5:30 t.

### Registro

Cádiz.—La policía ha practicado un registro minucioso en el Ceniro de Panaderos, habiendo encontrado y recogido bastantes armas.

Con este motivo se han hecho algunas detenciones.

### Notas judiciales

Juicio oral de hoy

En vista de lo que comparecencia del procesado Ibañez, se ha suspendido el juicio oral señalado para hoy á las once de la mañana, y con este van ya dos; pues el señalamiento que en esta causa se había hecho anteriormente, quedó igualmente sin efecto, por no haber comparecido el otro procesado Pedreño, circunstancia por la cual fué declarado rebelde, y ahora debió celebrarse el juicio solamente con Ibañez, que tampoco ha comparecido como hemos dicho, pero según referencias de buen origen, la falta de Ibañez es debida á la fatalidad, sin que en ello haya culpa voluntaria por parte del procesado, sino inconsciencia.

### SEÑALAMIENTO

El día 30 del corriente, á las once de la mañana, juicio oral y público, en la causa por atentado, contra Emeterio Campo Martínez, procedente del Juzgado de Laguardia.

Defensor señor Aragón, Procurador señor Izarra.

## Madrid

(De nuestro corresponsal)  
CONFERENCIA TELEFÓNICA  
4:40 y 5:30 t.

### Caminos vecinales

El ministro de Obras públicas ha nombrado un inspector general que gire una visita de inspección á las provincias donde se realizan trabajos para la construcción de caminos vecinales, con arreglo al decreto dictado últimamente por el señor Gasset.

Parece ser que han surgido algunas dudas en la apreciación de las ventajas que concede dicho decreto y á este propósito el ministro quiere conocer el estado actual de los trabajos para resolver más tarde.

### Banquete

Se ha celebrado en Lhardy unbanquete para conmemorar la constitución del partido liberal democrático.

Asistieron los señores Montero Rios, Canalejas, López Dominguez, Puigerverver, Auñón, Villanueva, Urzaiz, Rodríguez Tevera, Alvarado, Barroso, Fernandez Latorre, Torres Hurtado, Ayers y otros.

Brindaron los tres primeros.

### Choque

El tranvía-cangrejo de la calle del Barquillo ha chocado hoy con un coche hiriendo de alguna consideración al cochero.

Ambos carruajes han sufrido algunas averías.

## DE SOCIEDAD

—Hoy han marchado á Zaragoza en el tren correo la señora doña Blasa Ullivarri, viuda de Dupuy, con sus hijos.

Sentimos la ausencia de esta capital de tan apreciable familia, pues según parece piensan domiciliarse definitivamente en la ciudad heroica.

—Se encuentra enfermo un niño de los meses, hijo de nuestro querido amigo don José María Azpiazu.

Deseamos el divio del enfermito.

—De Bilbao han regresado esta tarde el pitrocnico de esta ciudad don Hilario Cerrajería y señora.

Bien venidos.

—La esposa de nuestro amigo don Pedro Cobas ha tenido en feliz alumbramiento una hermosa niña.

Nuestra enhorabuena.

—Ha fallecido en Oyón la virtuosa señora doña Eugenia Saenz del Castillo, esposa del farmacéutico de aquella villa don Domingo Martínez é hija de nuestro amigo el Director de la cárcel de esta ciudad don Esteban S. del Castillo.

Acompañamos á tan apreciable familia en el inmenso dolor que le embarga en estos momentos.

—Ha regresado de su viaje á Loyola y Zarauz el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Manuel Vidaurre.

—De esta ciudad ha marchado á Tudela en compañía de su hijo don Julio, la señora doña Patrocinio de Rada.

### CIGOTIA

—También existían grandes divergencias en las cuestiones social y religiosa ¿Cómo se han arreglado?

En todas estas cuestiones, siempre hemos estado unidos Canalejas y yo cuando éramos ministros.

García Prieto: Entoces ¿porqué continuó Su Señoría en el banco azul?

Romanos: Puesto que Canalejas no se atreve á sostener la bandera contra el clericalismo, lo hago yo.

Pienso que se deben reducir las órdenes religiosas hasta lo indispensable, si es que en esto hay algo de indispensable. (Grandes rumores.)

Dice que él siempre continuará defendiendo los principios actuales.

Se suspende el debate.

Es aprobada la proposición para que el cruceo "Río de la Plata" pueda representar á España en la exposición de San Luis.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

batir al caciquismo que todo lo mata.

Se asocia á las declaraciones hechas por Montero Rios en el Senado.

También el nuevo partido está llamado á resolver la cuestión social, por medio del contrato del trabajo, legislación de huelgas, etc., etc.

El señor Montero Rios dijo que era necesaria la reforma de la Ley de Asociaciones.

Repite las frases de Montero Rios, de que el nuevo partido llegará hasta los límites de la república.

Dice que este sembrará la fe en la legalización del Estado.

Lamenta que el gobierno no tenga en su programa la defensa de las libertades.

Romanos lamenta lo ocurrido en la asamblea de los liberales.

Dice que allí fueron á buscar un jefe y que este no ha parecido aún.

Manifiesta que las gestiones para la unión de Montero Rios, Canalejas y Lopez Dominguez, se han hecho á espaldas del partido liberal.

Dice que el programa del nuevo partido, no es programa.

No es malo ni bueno. Todos podemos suscribirlo, incluso los republicanos.—(Estos protestan)

En la cuestión de la enseñanza—continúa el orador—siempre estuve con Canalejas, nunca con Montero Rios. ¿Cómo se han puesto de acuerdo?

También existían grandes divergencias en las cuestiones social y religiosa ¿Cómo se han arreglado?

En todas estas cuestiones, siempre hemos estado unidos Canalejas y yo cuando éramos ministros.

García Prieto: Entoces ¿porqué continuó Su Señoría en el banco azul?

Romanos: Puesto que Canalejas no se atreve á sostener la bandera contra el clericalismo, lo hago yo.

Pienso que se deben reducir las órdenes religiosas hasta lo indispensable, si es que en esto hay algo de indispensable. (Grandes rumores.)

Dice que él siempre continuará defendiendo los principios actuales.

Se suspende el debate.

Es aprobada la proposición para que el cruceo "Río de la Plata" pueda representar á España en la exposición de San Luis.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

**BOLSIN DE MADRID**  
Cotización oficial  
Recibido hoy, 5:30 t.

4 por 100 interior contado.	77.30
5 por 100 amortizable.	96.30
Acciones del Banco.	481.00
Acciones de Tabacos.	446.00
Francos.	33.85
Libras.	33.72
Exterior español estampilla.	90.60

**SOCIEDAD GENERAL**  
Azucarera de España

Acciones preferentes.	000.00
Id. ordinarias.	000.00
Obligaciones.	00.00

**Comisión Provincial**  
Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en la sesión del día 27 de Noviembre 1903.

Que pasen á los respectivos sobreguardas para marcación los expedientes promovidos en solicitud de materiales de maderamen para reposición de edificios, por don Pedro Santa María, vecino de Ondategui; don Dionisio Saenz, de Montoria; don Angel Foronda, de San Román de Campezo y don Pedro Hermosa, de Lagrán. Vuelve á su procedencia para subsanar defectos, el promovido por don Ciriaco Sobrón, vecino de Mioma.

Ordenar al alcalde de barrio de Villamadre la inmediata plantación de 200 chopos, según se le tiene mandado.

Conceder á don Juan Cerrillo, vecino de Gujíli, prórroga de ocho meses para realizar la obra que proyecta en su casa con materiales que le fueron concedidos en Octubre del año último.

Que informe el sobreguarda correspondiente respecto á la petición de recursos forestales promovido por la Junta administrativa de Lagrán para redimir un censo.

Autorizar á los vecindarios de Ondona y Gujíli para cerrar un trozo de via y reponer otro, con 86 pesetas que tienen depositadas en Tesorería de Provincia.

Aprobar la venta de 100 cargas de carbón realizada por el Ayuntamiento de Cigotia.

Anular el acta de remate de 267 pinos, 237 encinas y 52 hayas vendidas por el pueblo de Sobrón para obras de la fuente pública y juego de bolos.

Que no hay términos hábiles para conceder á don Florentino Gorosabel, vecino de Villarreal, los materiales que pide para la colocación de postes eléctricos.

Aprobar la tarifa de consumos del Ayuntamiento de Samaniego para el próximo año de 1904.

Que mientras no se justifique lo que previene el artículo 59 de la Instrucción de impuestos, no puede autorizarse á las Juntas municipales de Barriobusto y Moreda y pueblos de Barrio y Tuesta para subastar á la exclusiva el impuesto de consumos sobre varias especies durante el año próximo.

Desestimar la pretensión de don Eleuterio Segura, sobre que se obligue al Ayuntamiento de San Vicente Arana á pagarle seis celemines de trigo que le adeuda como sueldo de guarda anual.

Ídem el escrito de varios vecinos de Cigotia pidiendo se anule un artículo de las Ordenanzas municipales y que se dejen sin efecto varias multas impuestas á los reclamantes.

Reconocer la extensión del servicio militar á favor de los hijos de don Nicolás Irazu, como comprendidos en la Ley de 21 de Julio de 1876.

Aprobar el expediente de demencia y pobreza de Lorenza Arana, vecina de Vitoria, y que continúe recluida en el manicomio de Santa Agueda, siendo las estancias de cuenta de la provincia.

Aprobar con advertencias los presupuestos ordinarios municipales formados para el año 1904 por los Ayuntamientos de Elvillar, Laguardia y Labraza.

Devolver á su procedencia para subsanar defectos el presupuesto adicional al ordinario del corriente año, correspondiente al Ayuntamiento de Labraza.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de fijación de fuerzas navales para 1904.

Rectifican Auñón y Cobián.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión.

</

**¡DUREZAS, CALLOS!**  
 Curan radicalmente a los cinco días de usarse, calmando el dolor a la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véase el estuche con frasco y pincel a UNA PESETA. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

# CALLICIDA ABRAS XIFRA

**¡DUREZAS, CALLOS!**  
 Reclácese todas las imitaciones que no llevan en la caja la firma y rubrica del autor en cuya farmacia, Argansola, 10, frente a la calle de Santa Teresa, se vende al por menor. En Vitoria en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, señores García y Martín y C.<sup>a</sup>

En Vitoria en todas las Farmacias y Droguerías.

## Notas útiles

**SERVICIO DE TRENES**  
 Norte.—Descendentes. Tren número 21 mixto, 4:25 mañana; tren número 7 suexpres, 7:17 mañana; tren número 1, expres, 8:23 mañana; tren número 15, correo, 2:40 tarde; tren número 1037, mercancías, 9:40 noche.  
 Ascendentes. Tren número 8, suexpres, 3:14 mañana; tren número 1040, mercancías, 9:27 mañana; tren número 12, correo, 12:18 mañana; tren número 2, expres, 6:24 tarde; tren número 24, mixto, 10:49 noche.  
 Nota.—Los trenes números 1037 y 1040 admiten viajeros solamente entre las estaciones de Miranda a Alsasua.

**Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro.**—Salida, 9 mañana y 4 tarde. Llegada 10:48 mañana y 6:48 noche.

**Servicio de rípperts, en combinación con el tranvía eléctrico de Durango a Bilbao.**—Salida, 7:30 mañana y 3:30 tarde. Llegada, 12:30 tarde y 8:30 noche.

**Coche a Durango en combinación con el Ferrocarril Central.**—Salida 8 mañana y 3 tarde. Llegada, 12:30 tarde y 8:30 noche.

**Coche a Maestu y Santa Cruz de Campezo.**—Salida, 1:30 tarde. Llegada 6:30 tarde.

**Coche a Murguía.**—Salida, 5 tarde. Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 a 11 y media mañana y de 4 a 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 a 12 mañana y de 4 a 7 tarde.  
 Las cartas se recogen a las 12 en punto.

**Gobierno Civil.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

**Diputación Provincial.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

**Ayuntamiento.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 2 tarde.

**Juzgado de 1.ª instancia.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

**Juzgado Municipal.**—Horas de oficina, de 8 mañana a 1 tarde.

**Banco de España.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

**Banco de Vitoria.**—Horas de oficina: por la mañana, de 9 a 1; por la tarde, de 3 y media a 5 y media.

**Plaza de Abastos.**—Abierta desde las 7 de la mañana a las 7 noche.

## 1874 Oficina de don Pedro Usatorre

Procurador y Corredor de Comercio PRADO 12.—VITORIA  
 Con la actividad y economía que tiene demostradas, el dueño de esta oficina se encarga, entre otros, de los asuntos siguientes:  
 Compra y venta de toda clase de valores; órdenes para las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, etc.; intervención en cuentas de crédito y préstamos, cobro de cupones; colocación y busca de cantidades a préstamo con garantías hipotecaria o pignoratícia, compra, venta y administración de fincas y en general cuantos asuntos guarden relación con el cargo de Corredor de Comercio.  
 Formalización de testamentos desde el inventario hasta la terminación de hijuelas, practica de informaciones posesorias, ad-perpetuum, ab-intestato, cobro de cantidades, redacción de documentos e instancias, tramitación de toda clase de asuntos en las oficinas públicas y en general todos los negocios que sean propios de la profesión de Procurador.—PRADO 12.

## 1472 La Verdad GRANDES DEPÓSITOS

—DE—  
**Abonos minerales y primeras materias**  
 Especialidad en Abonos para toda clase de plantas y cultivos con riqueza garantida  
 Venta de primeras materias para su composición.—Superfosfatos de varias graduaciones, Sulfato Amónico, Sales potásicas, etc.  
 SULFATO DE COBRE Y AZUFRES PARA VIÑEDO

## Joaquín Redón

Calle de Burgos núm. 3 LOGROÑO 30—27

## 1879 Banco de Vitoria

**Caja de Ahorros**  
 En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una **Caja de Ahorros**, donde podrán imponerse cantidades de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual. Este servicio prestará todo los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana. 404

## 1523 Almanaque Baily-Bailliére

En la Librería de Jerónimo Linacero, Plaza de Independencia 7, se ha recibido el Almanaque de Baily-Bailliére para 1904, el cual está a disposición de sus numerosos favorecedores por 1 peseta 50 céntimos, 3 pesetas y 3 pesetas.  
 Se remite fuera de Vitoria con el aumento de 0'25 céntimos para el certificado. Almanaque de pared y blocs o tacos sueltos muy baratos por mayor y menor.  
 Centro de suscripciones, objetos de escritorio, cromos en imágenes, comedores artísticos y demás a precios sin competencia.  
 Retrato de S. S. Pio X, el mejor conocido por 2 pesetas.  
 7.—Plaza de Independencia—7 VITORIA 25—18

## 1344 L'UNIÓN

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS fundada en 1828

Garantías de la C.ª en 31 Diciembre de 1902

	Francos
Capital social	10.000.000
Reservas	12.753.773
Primas a recibir	97.112.177
Total de garantías	119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: 21.362.598 805 francos.  
 Sinistros pagados desde el origen de la Compañía, 279.900.000 francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava D. RAMIRO DE ORBEGOZO Estufa, 11—Bilbao.  
 Agente en Vitoria: don José G. de Lopidana, Estación, 9.

## 1895 Se arriendan

dos locales en la calle San Prudencio, números 2 y 4, el uno muy espacioso, propio para taller, fábrica o almacén cerrado y el otro más pequeño para tienda.  
 Se vende un motor a gas, modelo horizontal, de la fuerza de tres caballos, ventilador, fragua, transmisiones, tornos, yunque, vigornias, dos tijeras de cortar hierro con punzón, martillos, hierro y tubos de hierro dulce, etc. etc.  
 Darán razón en el almacén de camasa esquina de dicha calle. 68

## 1574 Carro de mano

En buen uso se vende. Para tratar en la calle Olaguibel 11—bajo. 2

## 1577 Ama seca

Se necesita. Informarán en esta administración. 8—1

## 1015 LA POLAR Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO  
 Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.  
 Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO  
 Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. Seguros sobre la vida a prima fija y con participación en los beneficios. Rentas Vitalicias inmediatas y diferidas. Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías. Seguros contra incendios de transportes y sobre valores.  
 Agentes y representantes en todas las provincias  
 Para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-director don Anselmo Martínez de Irureta.—Estación 41 y 43, en Vitoria.—Para el ramo de Vida: Delegado de la provincia de Alava, don Serafín de Larrea, San Prudencio 17—2.º.

## 1906 LA URBANA

Compañía francesa de Seguros a primas fijas sobre la vida humana establecida en París  
 CAPITAL SOCIAL 120 MILLONES DE PESETAS. FONDOS DE GARANTÍA 112 MILLONES DE PESETAS  
 Esta Compañía que viene funcionando en España desde 1881, da derecho a una participación de un cincuenta por ciento en los beneficios.  
 Para informes dirigirse al señor director de la provincia de Alava.—Estación 57—bajo.

## 1460 PATENTE DE INVENCION

Picaportes-resbalón y cerraduras resbalón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puertas de habitación, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente a los señores propietarios el empleo de estos resbalones, por la solidez con que con ellos se cierran las puertas, y la duración de los mismos, debido a sus sólidos muelles.  
 Variado surtido y fabricación de toda clase de piezas de cerrajería para construcciones.  
 ESTACION 3 Almacén P. ECHEVERRIA CERCOS BAJAS 1 Talleres

## 1375 AGENCIA DE

Vapores correos y rápidos de las mensajerías marítimas  
 Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos; dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Nevada, y a todos los puertos de la América, a los precios más reducidos.  
 Emigración a CHILE por una cuarta parte del pasaje.  
 Pedir informes y precios al agente  
 José María Casteres Solana 7.—TOLOSA (Guipúzcoa)

## 1565 LA VASCO-NAVARRA

Compañía de Seguros a prima fija contra los accidentes del trabajo Establecida con arreglo a la Ley de 30 de Enero de 1900  
 CAPITAL 4.000.000 DE PESETAS  
 DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA  
 Delegado en Alava: don Luis Gorrochategui, calle del Prado 20.—Escritorio m. j. v. s.

## 1258 FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH



FERRUGINOSO  
 Los señores médicos más eminentes de España, prescriben a sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la *neurastenia, clorosis, incapacidad, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desnutrición orgánica.*  
 El autor manda GRATIS muestras y prospectos a quien los pida. Véndese en las principales farmacias.  
 DEPÓSITO EN VITORIA Dr. J. Fernández de Arellano San Francisco 2

## 1331 EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico remediado en Barcelona.  
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.  
 De venta en Vitoria, Farmacia de don José F. Arellano, calle de San Francisco 2 y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

## 1480 FABRICA DE ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL Sociedad Regular Colectiva  
 CALLE DE LOS ALMACENES  
 Próximo a la Estación de pequeña velocidad—MIRANDA DE EBRO  
 Primeras materias

Para la preparación de abonos, dando fórmulas a los labradores para elaborarlos en sus casas.  
 La Correspondencia al señor Director de El Progreso Agrícola.—Miranda de Ebro (Burgos). 30—26

## 1552 Almacén de carbón EL VOLCAN

Florida 26—Teléfono n.º 127  
 En este acreditado almacén, se expende carbón vegetal de haya y encina, cok para estufas y coque, hulla, galleta, cisco y leña de todas clases de superior calidad.  
 SE SIRVE CON PRONTITUD  
 15—4 a

## 1573 Taquigrafía

En poco tiempo, y por un sencillísimo método, se enseña a escribir de 150 a 180 palabras por minuto.  
 Las clases darán principio muy en breve en la Academia de San Prudencio, y los que deseen enterarse de los honorarios, horas de clase y demás condiciones para la matrícula, pueden dirigirse al Director de la citada Academia, don Felipe D. de Espada.—Florida 11, pral. 3

## 1561 Subasta de una casa

El 2 de Diciembre próximo a las doce en punto de su mañana se venderá en pública subasta que tendrá lugar en la Oficina del Procurador y Corredor de Comercio don Pedro Usatorre (Prado 12), la casa número 22 de la calle del Sur de esta Ciudad.  
 Pliego y condiciones en dicha oficina. 7—5

## 1503 Extravío

de una cachorra de color blanco mosqueado, con manchas rojas; el que la haya recogido avise a la calle los Fueros núm. 6—4.º derecha y se le gratificará. 2—2

## 1293 TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva, lolú y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón. Estación 14. En Vitoria, Farmacia Anglo, Estación 6. 78—a

## 1550 EDICTO

Don Javier Unceta y Albeniz, Juez Municipal de Miranda de Ebro:

Hago saber, que en virtud de providencia dictada en este día, se saca a pública subasta la cuarta parte de una casa sita en el pueblo de Uzuquiano, Condado de Treviño, señalada con los números uno y dos, y mide treinta y siete metros, seiscientos diez y siete milímetros de línea, y de fondo trece metros y trescientos setenta y cuatro milímetros, y tiene por accesorios dos corrales y dos eras; linda por delante con la carretera de Vitoria a Logroño, y por derecha, izquierda y espalda, con heredades de don Bernardino Susaeta.  
 Dicha cuarta parte de casa ha sido tasada en doscientas cincuenta pesetas, la cual está embargada por igual cantidad a don Roque Susaeta, para pago de pesetas y costas a don Aurelio Saiz y Miguel, vecino de esta villa, según sentencia recaída en dichas diligencias de juicio verbal civil, seguido contra dicho señor Susaeta.  
 El remate tendrá lugar en el Juzgado Municipal de esta villa, el día siete de Diciembre próximo, a las diez de la mañana; lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndole que para tomar parte en ella se consignará previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.  
 Miranda de Ebro, 17 de Noviembre de 1903.—Javier Unceta y Albeniz.—Por S. M., Gumersindo Ciorti. 5—5

## 1526 Primera enseñanza

Don Simón López, maestro de primera enseñanza y domiciliado en la calle de San Antonio número 1 duplicado, segundo, ofrece sus servicios profesionales, a "domicilio", a los padres que deseen utilizarlos. 15—15

## 1180 Obra-Pía DE ARTAZA Y GAMIZ

Las doncellas que como parientas del fundador don Antonio Ortiz de Artaza y Gamiz, se crean con derecho a la dotación de quinientos ducados, establecida por aquél, presentarán sus solicitudes documentadas antes del día 20 de Diciembre próximo venidero, en la Notaría de don Vicente González Peña.—Estación 6—2.º. 50—50 a

## 1571 Pérdida

de un llavero con seis llaves, dos de ellas iguales; la persona que las haya encontrado tendrá la bondad de entregarlas en la calle de la Cuchillería 47 tienda y se le gratificará. 2—2

## 1570 AMA DE CRIA

Se ofrece una de 20 años, soltera, leche fresca, para casa de los padres de la criatura. Darán razón, Correría 18 tienda. 3—3

## 1504 Medieras

La fábrica que más paga a las que tienen máquina en casa, es la de la Calle del Sur número 6—2.º. 4

## 1538 Liquidación

de muebles nuevos y otros enseres, Correría 27—tienda. 12

## 1553 Ama de cria

Se ofrece para casa de los padres de la criatura. Informarán, Paseo de la Florida número 2. 2—2

## CALENDARIO

HERALDO ALAVÉS  
 NOVIEMBRE  
 30 DIAS  
 Sale el sol a las 6 y 43.—Se pone a las 4 y 42

## SABADO 28

332 | Ss. Rufo, m., Sóstenes, disc | 33 de San Pablo, Gregorio III, p., Santiago Piceno, confesor y Estebán mártir

## San Esteban, mártir

San Esteban, es uno de los más ilustres mártires que derramaron su sangre por la fe en la persecución de los iconoclastas. Había nacido en Constantinopla el año 714, y fue consagrado a Dios desde el seno de su madre. Sus padres que eran virtuosos y ricos, le dieron una educación esmerada, y él la hizo fructificar por medio de su inclinación natural a la piedad.  
 Cuando León el Isáurico declaró su persecución contra la Iglesia, Esteban entró monje en un monasterio cerca de Calcedonia, en el cual se distinguió por sus esclarecidas virtudes. Poco después hizo un viaje a Constantinopla, vendió cuanto tenía y distribuyó su producto a los pobres. A la edad de treinta años fue unánimemente elegido abad de su monasterio, donde empleó su pluma y su celo en defensa del culto de las santas imágenes.  
 El emperador Constantino Coprónimo, viendo que aquellos monjes se ocupaban con tanta eficacia en contrariar sus miras, mandó al monasterio una compañía de soldados con orden de degollar a los monjes, de destruir las imágenes que en él había, y de pegarle fuego. La orden fue puntualmente cumplida, y el santo abad Esteban fue arrebatado de su mansión, cruelmente maltratado, y llevado a Constantinopla, donde sufrió algunos interrogatorios, y después le metieron en una cárcel, en la que estuvo dos años. Al cabo de este tiempo los herejes lo sacaron de allí para arrastrarlo por todas las calles de la ciudad, en cuyo martirio espiró el día 28 de noviembre del año 764.

Padecieron también glorioso martirio con San Esteban, San Basilio, San Pedro, San Andrés, y otros trescientos treinta y nueve monjes.

## 1566 Se necesitan

herreros caldeadores para piezas pequeñas en LA INDUSTRIAL ALAVESA 8—4

# GARNIER VERDADERO COGNAC

1382

**Premiada**  
 en varias Exposiciones por el método práctico de enseñanza que emplea.  
 Admite internos y externos

# ACADEMIA COMERCIAL GUARDIOLA

Enseñanzas de Comercio, idiomas, escritura a máquina, preparación para carreras especiales civiles y clases de matemáticas

Proporciona  
 Tenedores de libros y demás personal idóneo para Oficinas de Contabilidad.  
 Plaza de Bilbao, 5.—Vitoria

1357

## SERVICIOS DE LA

### COMPANÍA TRASATLÁNTICA

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 18 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

**ALFONSO XIII.**—Capitán, don M. Deschamps

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El día 29 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

**MONSERRAT.**—Capitán don B. Lavin.

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**MANUEL CALVO.**—Capitán don J. Castilla.

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para ba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Trinidad, Güanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas.**—El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 10 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ANTONIO LOPEZ.**—Capitán don B. Munarriz

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI.**—Capitán don A. Roldós.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

**M. L. VILLAVARDE.**—Capitán, don R. de Fano.

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 23 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

**SAN FRANCISCO.**—Capitán don F. Calzada.

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPAR BEIZTEGUI

Barveras, 1.—Escritorio.

1377

### D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE

Calligrafo, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado; con Diploma de Medalla de oro en la Exposición Internacional de París-Neully de 1900 por los de Dibujo y Caligrafía.

Calle de la Florida, número 46, 1.º VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura lineal, topográfico, de adorno y el aplicado a las labores de señora. En caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día.

Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como también, delineación de planos y de trabajos topográficos.

### Talleres de construcción DE

## BASCULAS

y arcos para caudales

Especialidad en BASCULAS para vagones, carros y vagonetas

BASCULAS impresoras en todas cifras

### VIUDA DE JUAN PIBERNAT BARCELONA

Talleres: Parlamento, 9, interior Despacho: Aviñó, 8 y 10

1448 Seguros marítimos Seguros incendios Seguros valores Rentas vitalicias

Pléase condiciones y tarifas a la Compañía Anónima de Seguros

## AURORA

ESTACION NÚMERO 5, BILBAO

Sub-director en Alava, Vicente M. de Lecea, Independencia 1. 2.º

### MAQUINAS DE ESCRIBIR

Motocicletas y Automóviles

## ADLER

Consejo Ciento 321, BARCELONA

Se desean Agentes activos

1389 Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos; oncajes, reales, mates, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda industria en que se emplee la costura

# Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Concesionarios en España ADOOCK Y C.ª Sucursal en la provincia de Alava VITORIA 12—ESTACION—12

1517

# LA PREVISORA

## Sociedad de Seguros mutuos contra Accidentes del Trabajo

Autorizada por Real Orden de 10 de Septiembre de 1903

Los que deseen inscribirse pueden dar aviso en las Oficinas de la Sociedad; Correría 101

1261 **SOLUCIÓN BENEDICTO** DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Suesca  
 EN AMURRIO: Farmacia de Landázuri

937 **CIA COLONIAL**



CAFÉS CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

1185 **LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL** COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicoa. PLAZA DEL GENERAL LOMA, 6, 2.º

1259 **Máquinas de escribir HAMMOND**

Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática. Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso

Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.

Representante general en España, Ramiro Garcia Suarez VITORIA, 4, MADRID

Venta á plazos y al contado

**ENCUADERNACIONES** Imprenta Moderna

Recordatorios de lujo Imprenta Moderna

HERALDO ALAVÉS

Diario Independiente Vitoria

Si no fuese renovada la suscripción á su debido tiempo, se dejará de servir á los ocho días de terminada.

A los suscriptores mitad del precio de tarifa en toda inserción. Anuncios, pago anticipado.

Número del día 5 cs. Atrasado, 0'20. 25 ejemplares 1 pta.

Suscripción provincial: tres meses, 5 pta.—6 meses, 9.—Año, 16 pta.

Inserción: Anuncios 1.ª plana 1 pta. línea; 3.ª 25 céts.; 4.ª 10; Gacetas 50; Reclamos y comunicados precios convencionales.

Suscripción: Vitoria: un mes una peseta 25 céts. Extranjero: un año, 40 francos.